



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 OCT 2020

Expte. N° 074/20

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de un representante de la Universidad Nacional de Salta, para integrar el Comité Operativo de Prevención del Dengue - Municipalidad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1 obra invitación de la Sra. Intendente de la Municipalidad de Salta, Dra. Bettina ROMERO, para que la Universidad designe a un representante Institucional para integrar el Comité Operativo de Prevención del Dengue – Municipalidad de Salta.

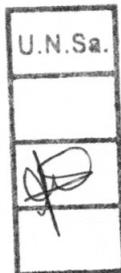
QUE a fs. 2, SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad solicita la emisión del acto administrativo correspondiente, designando al Dr. Rubén Oscar CIMINO como representante ante dicho comité.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Rubén Oscar CIMINO, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Comité Operativo de Prevención del Dengue de la MUNICIPALIDAD DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0886-2020